



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Archivar
Proceso: Divisorio
Demandante: Ester Cartagena Bermúdez
Demandado: Álvaro de Jesús Bermúdez Álvarez
Radicado: 630013103003-2015-00215-00

Diciembre trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Se agrega al expediente la constancia de inscripción del oficio contentivo de levantamiento de la medida cautelar decretada en el asunto.

De otro lado, atendiendo que no existen cuestiones pendientes por evacuar, unido a que el proceso fue terminado por auto del 25-01-2022, de ordena su archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 197 del 15-12-2022](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4a02fe37a53db257367df40bdb7870bbbe6cb9a89c6bb97c88b77264e84a13a**

Documento generado en 14/12/2022 07:23:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>